

# **BORDÓN**

## Revista de Pedagogía



Volumen 73  
Número, 2  
2021

**SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PEDAGOGÍA**

# TIPOS DE MEDIACIÓN PARENTAL DEL USO DE LAS TIC Y SU RELACIÓN CON LA CIBERVICTIMIZACIÓN DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

## *Types of parental mediation in regards to the use of ICT and their relationship with cybervictimization of Primary Education School pupils*

LETICIA LÓPEZ-CASTRO, DIANA PRIEGUEY MÓNICA LÓPEZ-RATÓN  
Universidad de Santiago de Compostela (España)

DOI: 10.13042/Bordon.2021.84336

Fecha de recepción: 14/10/2020 • Fecha de aceptación: 03/06/2021

Autora de contacto / Corresponding author: Leticia López-Castro. E-mail: leticia.lopez@usc.es

---

**INTRODUCCIÓN.** Las familias asumen, constantemente, nuevos desafíos educativos derivados de la necesidad de educar a los menores en el uso, cada vez más generalizado, de las tecnologías. Las estrategias educativas familiares que lo regulan se conocen como mediación parental. Existen cuatro tipos de mediación parental en función del uso de estrategias de regulación-control y de comunicación-apoyo: a) mediación parental negligente (bajo grado de regulación-control y de comunicación-apoyo); b) mediación parental permisiva-indulgente (bajo grado de regulación-control, pero alto de comunicación-apoyo); c) mediación parental restrictiva-autoritaria (elevado grado de regulación-control, pero bajo de comunicación-apoyo); y d) mediación parental democrática (elevado grado de regulación-control y de comunicación-apoyo). El objetivo principal del estudio es conocer si existe algún tipo de relación estadísticamente significativa entre estos tipos de mediación parental basados en el uso de estrategias de regulación-control y comunicación-apoyo y la cibervictimización del alumnado que cursa 5.º o 6.º de educación primaria. **MÉTODO.** Una muestra de 1.169 familias de 26 centros educativos de Galicia (España) fue encuestada a través de un cuestionario autoadministrado que mide tanto la mediación parental en función del uso de estrategias de regulación-control y de comunicación-apoyo en ocho situaciones habituales de uso de las tecnologías por los menores, así como la cibervictimización del alumnado. Los análisis llevados a cabo con el programa estadístico SPSS Statistics se basaron en la prueba de asociación no paramétrica chi-cuadrado ( $\chi^2$ ) y el coeficiente de correlación de Spearman para conocer tanto la dirección como el grado de las asociaciones. **RESULTADOS.** Los resultados obtenidos nos permitieron identificar una relación estadísticamente significativa entre el tipo de mediación parental y la cibervictimización, obteniendo frecuencias de cibervictimización inferiores cuando nos referimos al tipo de mediación parental democrática, pero superiores para la mediación negligente, permisiva-indulgente y restrictiva-autoritaria. **DISCUSIÓN.** Se discuten las implicaciones para la intervención educativa, concluyendo que los programas de prevención del ciberacoso deben incluir estrategias de mediación parental que potencien la comunicación y el apoyo intrafamiliar.

**Palabras clave:** *Mediación parental, Comunicación, Ciberacoso, Victimización, Cibervictimización, Violencia escolar.*

---

## Introducción

Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) han permitido una comunicación ubicua y global que está transformando profundamente nuestras dinámicas sociales. En este sentido, la generalización del uso de las tecnologías lleva consigo una serie de beneficios, pero también entraña ciertos riesgos vinculados con la extensión de la violencia al espacio virtual. La conducta agresiva, tanto física como en la red, puede ser comprendida a través del enfoque socioecológico o sistémico desarrollado por Bronfenbrenner (1979) como una dinámica social que se deriva de la continua interacción de los diferentes sistemas sociales: desde el más reducido (microsistema), que apunta al individuo en su entorno familiar, hasta el más extenso (macrosistema), que señala la influencia de la cultura y el sistema socioeconómico actual.

En esta línea, Castells (2004) hace referencia a la cultura de la virtualidad real como una manera de evidenciar la ingente transformación de las identidades colectivas en un escenario cada vez más globalizado y orientado a la homogeneización cultural. Este hecho está generando movimientos sociales en defensa de las identidades culturales más puras lo que, a su vez, potencia las identidades de resistencia y hace que los procesos de identificación de las nuevas generaciones se estén viendo profundamente transformados. Un escenario, pues, de violencia cultural y estructural que se manifiesta como violencia directa a través de fenómenos tan extendidos como el ciberacoso.

## Ciberacoso

La conducta agresiva en el espacio virtual ha originado un fenómeno social de gran impacto en la salud de nuestros jóvenes y cuya prevalencia se ha elevado significativamente en los últimos años. Nos referimos al ciberacoso, un fenómeno complejo y multidimensional cuya definición carece de un acuerdo unánime por parte de la

comunidad científica. Basándonos en la definición ampliamente aceptada de Smith *et al.* (2008), consiste en el acto agresivo e intencional de herir o dañar a otra persona de manera repetida a través de las tecnologías de la información y la comunicación, lo que conlleva una situación de desequilibrio de poder debido a que la víctima no puede defenderse fácilmente de su agresor. Así pues, la investigación del ciberacoso se vincula con el estudio del acoso escolar o *bullying*, lo que nos permite entenderlo como su extensión en el espacio virtual.

Este fenómeno repercute negativamente sobre el desarrollo integral del alumnado, ya que produce ansiedad, depresión, fobia social, aislamiento social, estrés, etc. Estas consecuencias, al mismo tiempo, se pueden traducir en bajo rendimiento académico y en un elevado grado de insatisfacción con la vida, que puede conducirles, incluso, al intento de suicidio (Bhat, 2008).

En cuanto a su prevalencia, los datos disponibles informan de un alcance de 200 millones de personas implicadas a nivel mundial (Salmivalli *et al.*, 2011). No obstante, existe cierta variabilidad de la prevalencia en función del país, lo que puede deberse a las diferencias culturales (Smith *et al.*, 2019). Así pues, España se sitúa entre los países cuya prevalencia de cibervictimización es más moderada, según las cifras del informe *Health Behaviour in School-aged Children* (HBSC) (Inchley *et al.*, 2018), que toma una muestra de más de 40 países. Sin embargo, encontramos una prevalencia más elevada, un 10% aproximadamente, de acuerdo con los resultados del informe *EU Kids Online* (EUKO) (Smahel *et al.*, 2020), que cuenta con una muestra de 19 países europeos.

Centrándonos en los estudios sobre el ciberacoso en la etapa de educación primaria, se trata de un reducido número de trabajos realizados a nivel internacional que se minimiza en el ámbito nacional, a pesar del incremento exponencial que la investigación sobre el ciberacoso atravesó en los últimos años (Bevilacqua *et al.*, 2017).

Cabe destacar el trabajo realizado en Valencia por Félix *et al.* (2010), que apuntaba un 4.5% de víctimas en 6.º de educación primaria, al tiempo que se declaraba perpetrador o perpetradora a un 1.8% del alumnado. Posteriormente, García-Fernández (2013) desarrolló una investigación en Andalucía sobre los escolares de educación primaria en la que las víctimas representaron el 9.3% y los agresores el 5.5%. En 2015, Giménez (2015) da cuenta de una realidad más aguda en la Región de Murcia: el 36% del alumnado de 6.º de educación primaria fue cibervíctima y el 23% ciberagresor. Por último, López-Castro y Priegue (2020) llevaron a cabo una investigación en Galicia sobre la prevalencia de la cibervictimización en función del tipo de acoso en la etapa de educación primaria que aportaba que el 10.9% del alumnado fue víctima de ciberacoso.

### **Mediación parental del uso de las tecnologías**

Tal como evidencian las cifras sobre el ciberacoso, las tecnologías están presentando nuevos desafíos educativos derivados de la necesidad de educar a los menores de manera que se potencien los beneficios educativos y se reduzcan sus riesgos. En este sentido, las familias están reconfigurándose constantemente, a fin de dar respuesta a las necesidades socioeducativas de sus hijas e hijos, que se encuentran en continua renovación. Pues bien, las diversas prácticas educativas que las familias ponen en marcha para educar en el correcto uso de las tecnologías se conocen como mediación parental (Kirwil, 2009).

A pesar de que la investigación en este campo es todavía reciente, aproximadamente desde hace dos décadas, disponemos de diversas propuestas que tratan de diferenciar los tipos de mediación. La teoría más tradicional tiene su origen en la investigación sobre el uso de la televisión y la videoconsola, y se basa en tres categorías (Sonck *et al.*, 2013): a) mediación activa; b) mediación restrictiva; y c) uso conjunto.

En otra dirección, Livingstone (2008) propuso una teoría de mediación parental que parte de la implicación activa de las familias y que conduce a cuatro tipos: a) uso conjunto activo; b) restricciones de interacción; c) restricciones técnicas; y d) registro de la actividad. Posteriormente, Navarro *et al.* (2013) presentaron una nueva clasificación en la que contemplan tres estrategias: a) mediación restrictiva; b) mediación evaluativa; y c) couseo.

No es de extrañar que se haya estudiado la relación de la mediación parental con los estilos educativos parentales. En esta línea, Kokkinos *et al.* (2016) han constatado una estrecha relación entre el tipo de mediación que realizan los progenitores y los estilos educativos parentales en Internet, a pesar de que la investigación en este campo es extremadamente reciente. Asimismo, Eastin *et al.* (2006) afirman que la monitorización y la restricción con programas informáticos presentan una relación significativa con los estilos parentales, siendo los autoritarios y los democráticos los que registran una frecuencia de uso mayor en contraposición con los negligentes y los indulgentes. En la misma línea apuntan los resultados de Rosen *et al.* (2008), ya que han encontrado que los progenitores con estilos educativos autoritarios o democráticos establecen más límites de uso de las tecnologías, aproximadamente el doble que los indulgentes y negligentes.

En 2010, Valcke *et al.* (2010) proponen una tipología de los estilos parentales en Internet basada en las dimensiones control e implicación lo que da lugar a cuatro tipos: permisivo (alto grado de implicación, pero bajo de control), negligente (bajo grado de implicación y control), democrático (alto grado de implicación y control) y autoritario (bajo grado de implicación, pero alto de control).

A raíz de esta propuesta, López-Castro y Priegue (2020) desarrollaron una tipología de la mediación parental relacionada con los estilos educativos. De esta propuesta, se derivan cuatro tipos

de mediación parental en función del uso de estrategias de regulación-control y de comunicación-apoyo: a) mediación parental negligente (bajo grado de regulación-control y de comunicación-apoyo); b) mediación parental permisiva-indulgente (bajo grado de regulación-control,

pero alto de comunicación-apoyo); c) mediación parental restrictiva-autoritaria (elevado grado de regulación-control, pero bajo de comunicación-apoyo); y d) mediación parental democrática (elevado grado de regulación-control y de comunicación-apoyo) (ver tabla 1).

**TABLA 1. Componentes de los tipos de mediación parental**

Dimensión	Mediación parental del uso de las TIC				
	Negligente	Permisiva-indulgente	Restrictiva-autoritaria	Democrática	
Regulación-control	Límites y normas para el uso general de las TIC	No tratamos este tema porque no supuso ningún problema	No tratamos este tema porque cuando las usa está contento/a	Establecemos unos límites, dejando claro lo que puede y no puede hacer	Acordamos con él/ella una serie de normas sobre cómo emplearlas
	Normas en cuanto al tiempo de conexión	Es un asunto sobre el que como padre/madre no tengo nada que decir porque se maneja bien sin mí	Tiene permiso para emplear las TIC libremente	Puede emplear estos dispositivos solo cuando le damos permiso	Acordamos una serie de normas que conoce bien y que debe respetar
	Registro de la actividad mediante <i>software</i> específico	No registramos ni revisamos su actividad en Internet	No registramos su actividad porque confiamos plenamente en su criterio	Tenemos activado un programa que le limita los contenidos a los que puede acceder	Registramos lo que hace para comprobar si respeta las normas
Comunicación-apoyo	Su hijo/a presenta dudas o preocupaciones para el uso de las TIC	Le decimos que lo olvide y se centre en cosas realmente importantes	Le escuchamos y dejamos que lo resuelva según su criterio	Le insistimos en que debe respetar las normas que le pusimos para usar las TIC	Después de contarnos lo que le pasa, tratamos de ayudarlo
	Su hijo/a le pide apoyo para usar las TIC	Intentamos apoyarlo, resolviéndole todos los problemas	Lo cierto es que él/ella no necesita apoyo	Es más efectivo prohibirle su uso que apoyarlo	Sabe que cuenta con nuestro apoyo para cualquier situación
	Su hijo/a presenta un problema con el uso de las TIC	Hacemos como si no pasara nada	Tratamos de hablarlo, pero no nos hace caso	Le dejamos claro quién manda en casa y le ponemos un castigo	Entendemos entre todos lo que pasó y buscamos soluciones juntos
	Su hijo/a se siente molesto/a por lo que sus compañeros/as dicen de él/ella <i>online</i>	Haría que pensara en otras cosas para ayudarlo a olvidarse del asunto	Le mostraría mi total apoyo y le daría la razón	Él/ella solucionaría el problema sin mi ayuda para evitar un castigo	Analizamos juntos lo que pasó y cómo se siente
	Su hijo/a es testigo de ciberacoso a otros	Si lo que cuenta no me parece grave, no le daría importancia	Haríamos lo que él/ella considere oportuno para resolverlo	Le diría claramente lo que tiene que hacer	Después de contármelo, buscaríamos juntos una solución

Fuente: elaboración propia.

## Relación entre la mediación parental y la cibervictimización

Al profundizar en la relación entre la mediación parental y la cibervictimización, Navarro *et al.* (2013) evidenciaron que existe una relación significativa entre la mediación parental y la victimización de ciberacoso. Concretamente, la monitorización mediante programas informáticos instalados en el ordenador, así como la creación de normas conjuntas sobre el tiempo y la información personal que puede ser compartida en la red disminuyen la probabilidad de ser víctimas de ciberacoso. Sin embargo, Wright (2017) apuntó que la cibervictimización se correlaciona positivamente con la mediación restrictiva. Recientemente, Álvarez-García *et al.* (2019) indicaron que el control parental tiende a tener un efecto protector sobre la probabilidad de que los adolescentes sean víctimas de ciberagresión. Más específicamente, la restricción y la supervisión están relacionadas negativamente con la participación del adolescente en conductas de alto riesgo en Internet.

Lo cierto es que la investigación sobre la mediación parental del uso de las tecnologías es todavía reciente, por lo que no se ha logrado un consenso en cuanto a la relación entre ambas variables. Por todo ello, nos proponemos estudiar la relación entre los tipos de mediación parental del uso de las tecnologías en función del uso de estrategias de regulación-control y comunicación-apoyo y la cibervictimización en una muestra de alumnado de educación primaria.

## Método

### Objetivo

Siguiendo esta línea, se plantea el siguiente objetivo: investigar la relación entre los tipos de mediación parental del uso de las tecnologías en función del uso de estrategias de regulación-control y comunicación-apoyo y la cibervictimización, en una muestra de familias cuyos

hijos/as cursaban 5.º o 6.º de educación primaria durante el curso 2017/2018.

### Participantes y procedimiento

Se realizó un muestreo bietápico a fin de seleccionar, en primer lugar, los centros educativos participantes y, posteriormente, a las familias. Para la muestra de centros, fueron seleccionados un total de 26 centros educativos mediante un muestreo no probabilístico intencional: 17 Centros de Educación Infantil y Primaria (CEIP), 7 Centros Privados (CPR) y 2 Centros Públicos Integrados (CPI), que representaron el 3% de su estrato de referencia. Este tipo de muestreo de centros nos permitió la representación de núcleos de población de diverso tamaño (rural, semiurbano y urbano) de las cuatro provincias que conforman la Comunidad Autónoma de Galicia (España).

Para la muestra de familias, se realizó un muestreo no probabilístico accidental, permitiendo la participación de todas aquellas familias cuyo alumnado estuviese matriculado, durante el curso académico 2017/2018, en 5.º y 6.º de educación primaria en alguno de los 26 centros educativos seleccionados previamente. La muestra estuvo constituida por 1.169 familias, garantizando el tamaño mínimo muestral fijado en 381 familias ( $1-\alpha=95\%$ ;  $Z=1.96$ ).

En cuanto a las principales características de la muestra, el 82% de las personas participantes fueron mujeres y el 17% hombres. El miembro de la familia que respondió al cuestionario con mayor frecuencia fue la madre (80%), seguida del padre (17%) y, en menor medida, respondieron ambos (0.3%), los tutores legales (0.3%) u otros miembros del hogar (0.5%). En relación con la edad, la moda se situó en el intervalo comprendido entre los 41 y 50 años (63%), seguida de la franja que comprende desde los 30 años hasta los 40 (29%). Con una frecuencia mucho más reducida, las familias tienen más de 50 años (5.1%) o son menores de 30 (1.4%). En

referencia con el país de origen de las familias, el 86.4% señaló España en contraposición con el 13.6% que indicó proceder de otros países. Sobre el nivel educativo, el 38% tiene estudios universitarios y el 27% cursó formación profesional. Con menor frecuencia, el 18% tiene estudios primarios, el 15% secundarios y el 1% carece de estudios académicos. Por último, la composición familiar prevaleciente es la nuclear (70.5%), aunque el 29.5% presenta otro tipo de estructura familiar, como son el hogar monoparental (12.9%) y las familias extensas (12%).

### Instrumentos

La muestra fue encuestada a través un cuestionario autoadministrado que mide los tipos de mediación parental en función del uso de estrategias de regulación-control y comunicación-apoyo junto con la cibervictimización del alumnado. Más concretamente, el instrumento empleado para la recogida de la información fue un cuestionario *ad hoc*, estructurado en cuatro dimensiones organizadas desde los aspectos más generales hasta las cuestiones más específicas: a) perfil familiar, b) uso de las tecnologías por la familia, c) prácticas educativas y d) experiencias de ciberacoso.

En la dimensión sobre las prácticas educativas familiares, se recogen los ocho ítems sobre la mediación parental del uso de las tecnologías, organizados en dos dimensiones: regulación-control y comunicación-apoyo (ver tabla 1). Por un lado, la primera dimensión denominada regulación-control se refiere al uso de mecanismos para regular o controlar el uso de las tecnologías de los menores en 3 situaciones: 1) establecimiento de límites y normas para el uso general de las TIC, 2) registro de la actividad mediante *software* específico y 3) establecimiento de normas en cuanto al tiempo de conexión. Por otro lado, la segunda dimensión se refiere al grado de comunicación-apoyo de la familia en cinco situaciones ordinarias del uso

de las tecnologías por los menores en el hogar: 1) su hijo/a presenta un problema con el uso de las TIC; 2) su hijo/a le pide apoyo para usar las TIC; 3) su hijo/a se siente molesto/a por lo que sus compañeros/as dicen de él/ella *online*; 4) su hijo/a presenta dudas para el uso de las TIC; y 5) su hijo/a es testigo de ciberacoso a otros.

Las opciones de respuesta se corresponden con los cuatro tipos de mediación parental mencionados previamente, contando con mediciones de naturaleza ordinal; siendo 0 (mediación parental negligente), 1 (mediación parental permisiva-indulgente), 2 (mediación parental restrictiva-autoritaria) y 3 (mediación parental democrática).

Se trata de un cuestionario *ad hoc* aunque los ítems sobre mediación parental están basados en el cuestionario del EuroBarómetro 248 (Comisión Europea, 2008); mientras que los ítems sobre la cibervictimización son una adaptación del cuestionario de ciberacoso para educación primaria creado por Monks *et al.* (2012).

### Análisis de datos

El análisis de los datos se realizó con el programa estadístico SPSS Statistics versión 25. Para la validación del instrumento empleado, se tuvo en cuenta tanto la validez de constructo como la de criterio y la de contenido. Para la validez de constructo, las variables medidas fueron extraídas de las teorías o modelos teóricos mencionados previamente. La validez de criterio se asocia con los resultados de la mediación que han sido similares a otras investigaciones de referencia. Finalmente, la validez de contenido se refiere al dominio específico sobre lo que está midiendo de acuerdo con la literatura científica. Estos tres tipos de validez consolidan la validez total del cuestionario que también fue medida por dos expertos en el tema.

La fiabilidad del instrumento fue medida a través del coeficiente alfa de Cronbach ( $\alpha=.84$ ). Además, se realizó un análisis factorial exploratorio de componentes principales con rotación

Oblimin con Kaiser, que estructuró los ítems en función de los tipos de cibervictimización. Los ítems que forman parte de la componente cibervictimización fueron seis: burlas (.8), amenazas (.751), insultos (.719), intimidaciones (.689), falsos rumores (.558) y exclusión social (.442). El valor alfa de Cronbach permitió considerar débil el ítem "exclusión social", aunque no resultase pertinente su eliminación de acuerdo con la literatura científica. Para los análisis, se ha dicotomizado el ítem lo que permitió tomar en consideración haber sido víctima de al menos un tipo de ciberacoso en al menos una ocasión durante el curso escolar 2017/2018.

Para conocer la relación entre los tipos de mediación parental y la victimización de ciberacoso, se llevó a cabo el test de asociación no paramétrico chi-cuadrado. Además, dada la naturaleza ordinal de las variables de estudio, dicho test se complementó con el cálculo del coeficiente de correlación de Spearman con el objetivo de evaluar el grado y la dirección de la relación entre dichas variables. En suma, fue calculado el riesgo de ser víctima de ciberacoso al menos una vez para cada uno de los tipos de mediación parental a través de la Odds Ratio (OR). Por último, también se presentan los residuos estandarizados corregidos como medida de discrepancia entre las frecuencias observadas y las correspondientes frecuencias esperadas bajo la suposición de independencia entre los tipos de mediación parental y la cibervictimización.

## Resultados

Se ha encontrado una asociación estadísticamente significativa entre el tipo de mediación parental que realizan las familias cuando su hijo/a presenta dudas o preocupaciones para el uso de las TIC y la cibervictimización de su hijo/a [ $\chi^2$  (3)=13 188,  $p < .05$ ]. También hemos detectado una relación estadísticamente significativa entre el tipo de mediación parental que realizan las familias cuando su hijo/a tiene

un problema relacionado con el uso de las tecnologías y la cibervictimización de sus hijos/as [ $\chi^2$  (3)=17 238,  $p < .05$ ]. Finalmente, se halló también una asociación estadísticamente significativa entre el tipo de mediación parental cuando su hijo/a se siente molesto por lo que sus compañeros/as comentan sobre él/ella en Internet y la cibervictimización de sus hijos/as [ $\chi^2$  (3)=8 397,  $p < .05$ ] (ver tabla 2).

Por el contrario, no hay evidencias suficientes para poder afirmar que existe una relación entre los tipos de mediación parental en el establecimiento de límites y normas para el uso general de las TIC, ni en el establecimiento de normas en cuanto al tiempo de conexión. Del mismo modo, tampoco se encuentra relación en cuanto al registro de la actividad mediante *software* específico, ni cuando el hijo/a le pide apoyo para usar las TIC o en el caso de ser testigo de ciberacoso a otros.

A fin de profundizar en aquellas que han sido significativas, tal y como podemos ver en la tabla 3, se observa que los hijos/as pertenecientes a familias que optan por el tipo de mediación parental negligente cuando su hijo/a tiene dudas o preocupaciones sobre el uso de las TIC presentan un mayor riesgo de cibervictimización (el 23.3%; OR=2.729, IC 95%: 1.140-6.533), seguidos de aquellos cuyas familias emplean la mediación restrictiva-autoritaria (el 15.2%; OR=1.752, IC 95%: 1.101-2.788) y, finalmente, los de familias cuya mediación es permisiva-indulgente (el 15%; OR=1.528, IC 95%: 0.440-5.309). Por el contrario, el tipo de mediación parental democrática disminuye notablemente el riesgo de que sus hijos/as sean víctimas de ciberacoso (el 8.5%; OR=0.498, IC 95%: 0.337-0.737) con respecto a los otros tipos mencionados anteriormente. Los residuos estandarizados corregidos concuerdan con la asociación encontrada. Así, por ejemplo, en el tipo de mediación parental democrática hay una proporción significativamente más baja de víctimas de ciberacoso cuando las familias optan por este tipo de mediación (-3.4 frente a 3.4).

TABLA 2. Relación entre los tipos de mediación parental y la cibervictimización de sus hijos/as

	Chi-cuadrado de Pearson		Correlación de Spearman	
	$\chi^2$	Sig.	$r_s$	Sig.
1) Establecimiento de límites y normas para el uso general de las TIC	3.189	.363		
2) Su hijo/a presenta dudas o preocupaciones para el uso de las TIC	13.188	.004	-.112	.001
3) Establecimiento de normas en cuanto al tiempo de conexión	5.526	.137		
4) Registro de la actividad mediante <i>software</i> específico	1.588	.662		
5) Su hijo/a le pide apoyo para usar las TIC	6.017	.111		
6) Su hijo/a presenta un problema con el uso de las TIC	17.238	.001	-.126	.000
7) Su hijo/a se siente molesto/a por lo que sus compañeros/as dicen de él/ella <i>online</i>	8.397	.038	-.062	.049
8) Su hijo/a es testigo de ciberacoso a otros	4.830	.185		

Fuente: elaboración propia.

TABLA 3. Relación entre los tipos de mediación parental cuando el menor presenta dudas o preocupaciones sobre el uso de las TIC y su cibervictimización

		Tipo de mediación cuando su hijo/a presenta dudas o preocupaciones sobre el uso de las TIC				Total	
		Negligente	Permisiva-indulgente	Restrictiva-autoritaria	Democrática		
Víctima de ciberacoso al menos una vez durante el último año a través del móvil, la tableta o el ordenador (cualquier tipo)	No	Recuento	23	17	162	655	857
		%	76.7%	85%	84.8%	91.5%	89.6%
		Residuo corregido	-2.3	-0.7	-2.4	3.4	
	1 vez o más	Recuento	7	3	29	61	100
		%	23.3%	15.0%	15.2%	8.5%	10.4%
		Residuo corregido	2.3	0.7	2.4	-3.4	
Total	Recuento	30	20	191	716	957	
	%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	

Fuente: elaboración propia.

Centrándonos ahora en una situación en la que se ha producido un problema relacionado con el uso de las tecnologías (ver tabla 4), los hijos/as que forman parte de familias que utilizan la mediación restrictiva-autoritaria (el 20%; OR=2.487, IC 95%: 1.570-3.938), mediación negligente (el 18.2%;

OR=1.840, IC 95%: 0.392-8.630) y permisiva-indulgente (el 13%; OR=1.238, IC 95%: 0.362-4.238) presentan una mayor frecuencia de ser víctimas de ciberacoso. De tal modo, el tipo de mediación parental democrática se asocia, de nuevo, con un menor riesgo de cibervictimización (el 8.9%;

**TABLA 4. Relación entre los tipos de mediación parental cuando el menor tiene un problema con el uso de las TIC y su cibervictimización**

		Tipo de mediación cuando su hijo/a presenta un problema con el uso de las TIC				Total	
		Negligente	Permisiva-indulgente	Restringida-autoritaria	Democrática		
Víctima de ciberacoso al menos una vez durante el último año a través del móvil, la tableta o el ordenador (cualquier tipo)	No	Recuento	9	20	124	717	870
		%	81.8%	87%	80%	91.1%	89.1%
		Residuo corregido	-0.8	-0.3	-4.0	4.0	
1 vez o más	1 vez o más	Recuento	2	3	31	70	106
		%	18.2%	13%	20%	8.9%	10.9%
		Residuo corregido	0.8	0.3	4.0	-4.0	
Total		Recuento	11	23	155	787	976
		%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: elaboración propia.

**TABLA 5. Relación entre los tipos de mediación parental cuando el menor se siente molesto/a por lo que dicen sus compañeros/as de él en Internet y cibervictimización**

		Tipo de mediación cuando su hijo/a se siente molesto/a por lo que sus compañeros/as dicen de él/ella en Internet				Total	
		Negligente	Permisiva-indulgente	Restringida-autoritaria	Democrático		
Víctima de ciberacoso al menos una vez durante el último año a través del móvil, la tableta o el ordenador (cualquier tipo)	No	Recuento	31	8	7	849	895
		%	86.1%	80%	63.6%	89.4%	88.9%
		Residuo corregido	-0.5	-0.9	-2.7	2.0	
1 vez o más	1 vez o más	Recuento	5	2	4	101	112
		%	13.9%	20%	36.4%	10.6%	11.1%
		Residuo corregido	0.5	0.9	2.7	-2.0	
Total		Recuento	36	10	11	950	1007
		%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: elaboración propia.

OR=0.492, IC 95%: 0.329-0.737; residuo estandarizado corregido= -4 frente a 4).

Por último, los hijos/as pertenecientes a familias que emplean la mediación restrictiva-autoritaria cuando el menor se siente molesto por lo que sus

compañeros/as comentan sobre él/ella en Internet presentan un mayor riesgo de ser víctimas de ciberacoso (el 36.4%; OR=4.698, IC 95%: 1.353-16.311), tal como se puede observar en la tabla 5; seguidos de aquellos/as cuyas familias optan por la mediación negligente (el 13.9%;

OR=1.302, IC 95%: 0.496-3.421) y, finalmente, los de familias cuya mediación es permisiva-indulgente (el 20%; OR=2.016, IC 95%: 0.423-9.614). De tal modo, el tipo de mediación parental democrática vuelve a asociarse con un menor riesgo de cibervictimización (el 10.6%; OR=1.339, IC 95%: 0.510-3.514; residuo estandarizado corregido= -2 frente a 2) (ver tabla 5).

En definitiva, se puede decir que existe una asociación entre el tipo de mediación parental y la cibervictimización en estudiantes de 5.º y 6.º de educación primaria. Las familias que evitan la comunicación y/o el apoyo en estas situaciones, ignorando los problemas que presentan los menores (mediación parental negligente), así como cuando simplemente los escuchan y les dan la razón (mediación parental permisiva-indulgente) y también cuando les recuerdan las normas de uso y los condicionan con un castigo para que lo resuelvan solos (mediación parental restrictiva) muestran frecuencias de cibervictimización superiores en comparación con las familias que conversan sobre la situación con el menor, intentando entender cómo se siente y tratando de buscar soluciones en común (estrategias de mediación parental democrática del uso de las TIC).

## Discusión y conclusiones

Se ha podido evidenciar que la mediación parental del uso de las tecnologías en función del uso de estrategias de comunicación-apoyo tiene una relación estadísticamente significativa con la cibervictimización del alumnado de 5.º y 6.º de educación primaria. Los resultados concuerdan con los de Navarro *et al.* (2013), que apuntaron una relación significativa entre la mediación parental y la victimización de ciberacoso. Concretamente, afirmaron que la creación de normas conjuntas disminuye la probabilidad de ser víctimas de ciberacoso, tal y como sucede con el tipo de mediación parental democrática.

Lo cierto es que la comunicación ha sido una de las variables más estudiadas en relación con la victimización de ciberacoso. Nuestros resultados concuerdan en cierta medida con la investigación realizada por Buelga *et al.* (2017), que descubrieron que la comunicación no abierta con la madre y una comunicación evitativa con el padre predecían el papel de víctima. Asimismo, también guardan relación con los obtenidos por Larrañaga *et al.* (2016), que demostraron que los niños y las niñas que tenían una comunicación evitativa, así como ofensiva con la madre o con ambos progenitores estaban más asociados con la cibervictimización. En esta misma línea, Boniel-Nissim y Sasson (2018) encontraron que la escasa comunicación entre progenitores y descendientes estaba asociada con la cibervictimización, mientras que la comunicación positiva, tanto materna como paterna, se asoció con un menor nivel de riesgo. En cuanto al apoyo, nuestros resultados son similares a los obtenidos por Ates *et al.* (2018), dado que el apoyo a la familia fue asociado negativamente a ser víctima de ciberacoso.

Sin embargo, no contamos con evidencia suficiente para poder afirmar si la mediación parental basada en estrategias de regulación-control tiene relación con la cibervictimización. En esta línea, Álvarez-García *et al.* (2019) indicaron que el control parental tiende a tener un efecto protector sobre la probabilidad de que los adolescentes sean víctimas de ciberagresión.

No obstante, sería preciso desarrollar más investigaciones que pudieran diferenciar entre las dimensiones comunicación-apoyo y regulación-control para poder esclarecer la relación que cada una de ellas guarda con el fenómeno del ciberacoso. En suma, la asociación entre las variables de mediación parental y la cibervictimización de sus hijos/as sugiere que la investigación sobre el fenómeno tenga en consideración el entorno familiar del alumnado, empleando un enfoque socioecológico o sistémico para el abordaje de este estudio.

De cara a las implicaciones que estos resultados presentan para la práctica, podemos afirmar que los programas psicoeducativos de prevención del ciberacoso deben implicar a las familias a fin de que puedan desarrollar prácticas educativas que les permitan regular el uso que sus hijos e hijas realizan de las tecnologías. Nos referimos a estrategias de mediación parental de corte democrático basadas en la comunicación y el apoyo intrafamiliar que comiencen en la etapa de educación primaria a fin de potenciar la prevención e intervención temprana.

### Limitaciones de la investigación

La muestra de estudio evidenció un bajo porcentaje de los tipos de mediación parental negligente y permisivo-indulgente, por lo que esto podría ser un motivo por el cual no se han

podido rechazar algunas de las hipótesis nulas de no asociación relacionadas con la dimensión regulación-control. De tal modo, deberíamos realizar nuevos estudios para disponer de un tamaño de muestra mayor para cada uno de los estilos con el objetivo de poder profundizar en dichas relaciones y poder confirmar así la validez de los resultados aquí obtenidos. Hay que tener en cuenta también que en este estudio se analizó la relación de cada ítem por separado con la victimización de ciberacoso, y dado el carácter complejo y multidimensional de dicho fenómeno, este podría deberse a múltiples causas o factores. Por eso, en este sentido, como posibles líneas de investigación futuras, sería positivo analizar la influencia conjunta de varios factores sobre el ciberacoso mediante la implementación de métodos estadísticos más potentes, como, por ejemplo, los modelos de regresión ordinal (dada la naturaleza ordinal de las variables de estudio).

### Referencias bibliográficas

---

- Álvarez-García, D., Núñez, J. C., González-Castro, P., Rodríguez, C. y Cerezo, R. (2019). The effect of parental control on cyber-victimization in adolescence: the mediating role of impulsivity and high-risk behaviors. *Frontiers in Psychology*, 10, 1159. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2019.01159>
- Ates, B., Kaya, A. y Tunç, E. (2018). The Investigation of Predictors of Cyberbullying and Cyber Victimization in Adolescents. *International Journal of Progressive Education*, 14(5), 103-118. <http://doi.org/10.29329/ijpe.2018.157.9>
- Baumrind, D. (2005). Patterns of parental authority and adolescent autonomy. *New Directions for Child and Adolescent Development*, 108, 61-69. <http://doi.org/10.1002/cd.128>
- Bevilacqua, L., Shackleton, N., Hale, D., Allen, E., Bond, L., Christie, D., Elbourne, D., Fitzgerald-Yau, N., Fletcher, A., Jones, R., Miners, A., Scott, S., Wiggins, M., Bonell, C. y Viner, R. M. (2017). The role of family and school-level factors in bullying and cyberbullying: a cross-sectional study. *BMC pediatrics*, 17(1), 160-170. <http://doi.org/10.1186/s12887-017-0907-8>
- Bhat, C. S. (2008). Cyber bullying: Overview and strategies for school counsellors, guidance officers, and all school personnel. *Australian Journal of Guidance & Counselling*, 18(1), 53-66. <http://doi.org/10.1375/ajgc.18.1.53>
- Boniell-Nissim, M. y Sasson, H. (2018). Bullying victimization and poor relationships with parents as risk factors of problematic Internet use in adolescence. *Computers in Human Behavior*, 88, 176-183. <http://doi.org/10.1016/j.chb.2018.05.041>
- Bronfenbrenner, U. (1979). *The ecology of human development*. Harvard University Press.
- Buelga, S., Martínez-Ferrer, B. y Cava, M. J. (2017). Differences in family climate and family communication among cyberbullies, cybervictims and cyber bully-victims in adolescents. *Computers in Human Behavior*, 76, 164-173. <http://doi.org/10.1016/j.chb.2017.07.017>

- Castells, M. (2004). *La era de la información: la sociedad red*. Siglo XXI.
- Comisión Europea (2008). *Towards a safer use of the Internet for children in the EU—a parents' perspective*. <https://bit.ly/3p4BAGF>
- Eastin, M. S., Greenberg, B. S. y Hofschire, L. (2006). Parenting the Internet. *Journal of Communication*, 56(3), 486-504. doi: <http://doi.org/10.1111/j.1460-2466.2006.00297.x>
- Félix, V., Soriano, M., Godoy, C. y Sancho, S. (2010). El ciberacoso en la enseñanza obligatoria. *Aula Abierta*, 38(1), 47-58. <https://bit.ly/3uzesBr>
- García-Fernández, C. M. (2013). *Acoso y ciberacoso en escolares de primaria: factores de personalidad y de contexto entre iguales* [tesis de doctorado, Universidad de Córdoba]. <https://bit.ly/3vkU6gr>
- Giménez, C. M. (2015). *Cyberbullying. Análisis de su incidencia entre estudiantes y percepciones del profesorado* [tesis de doctorado, Universidad de Murcia]. <https://bit.ly/3wxxhGC>
- Inchley, J., Currie, D., Budisavljevic, S., Torsheim, T., Jåstad, A., Cosma, A., Kelly, C., Arnarsson, A. M., Barnekow, V. & Weber, M. M. (2018). *Spotlight on adolescent health and well-being: Finding from the 2017/2018 Health Behaviour in School-aged Children (HBSC) survey in Europe and Canada*. <https://bit.ly/3wx3CN5>
- Kirwil, L. (2009). Parental mediation of children's Internet use in different European countries. *Journal of Children and Media*, 3(4), 394-409. <http://doi.org/10.1080/17482790903233440>
- Kokkinos, C. M., Antoniadou, N., Asdre, A. y Voulgaridou, K. (2016). Parenting and Internet behavior predictors of cyber-bullying and cyber-victimization among preadolescents. *Deviant Behavior*, 37(4), 439-455. <http://doi.org/10.1080/01639625.2015.1060087>
- Larrañaga, E., Yubero, S., Ovejero, A. y Navarro, R. (2016). Loneliness, parent-child communication and cyberbullying victimization among Spanish youths. *Computers in Human Behavior*, 65, 1-8. <http://doi.org/10.1016/j.chb.2016.08.015>
- Livingstone, S. (2008). Taking risky opportunities in youthful content creation: teenagers' use of social networking sites for intimacy, privacy and self-expression. *New Media & Society*, 10(3), 393-411. <http://doi.org/10.1177/1461444808089415>
- López-Castro, L. y Priegue, D. (2020). *O ciberacoso no alumnado de educación primaria. Eixos da prevención na contorna familia* [tesis de doctorado, Universidade de Santiago de Compostela]. <https://bit.ly/3fZFht4>
- Monks, C. P., Robinson, S. y Worlidge, P. (2012). The emergence of cyberbullying: A survey of primary school pupils' perceptions and experiences. *School Psychology International*, 33(5), 477-491. <http://doi.org/10.1177/0143034312445242>
- Navarro, R., Serna, C., Martínez, V. y Ruiz-Oliva, R. (2013). The role of Internet use and parental mediation on cyberbullying victimization among Spanish children from rural public schools. *European Journal of Psychology of Education*, 28(3), 725-745. <http://doi.org/10.1007/s10212-012-0137-2>
- Rosen, L. D., Cheever, N. A. y Carrier, L. M. (2008). The association of parenting style and child age with parental limit setting and adolescent MySpace behavior. *Journal of Applied Developmental Psychology*, 29(6), 459-471. <http://doi.org/10.1016/j.appdev.2008.07.005>
- Salmivalli, C., Kärnä, A. y Poskiparta, E. (2011). Counteracting bullying in Finland: The KiVa program and its effects on different forms of being bullied. *International Journal of Behavioral Development*, 35(5), 405-411. <http://doi.org/10.1177/0165025411407457>
- Smahel, D., Machackova, H., Mascheroni, G., Dedkova, L., Staksrud, E., Ólafsson, K., Ólafsson, K., Livingstone, S. y Hasebrink, U. (2020). *EU Kids Online 2020: Survey results from 19 countries*. <https://bit.ly/3yMT7HX>
- Smith, P. K., López-Castro, L., Robinson, S. y Görzig, A. (2019). Consistency of gender differences in bullying in cross-cultural surveys. *Aggression and Violent Behavior*, 45, 33-40. <http://doi.org/10.1016/j.avb.2018.04.006>

- Smith, P. K., Mahdavi, J., Carvalho, M., Fisher, S., Russell, S. y Tippett, N. (2008). Cyberbullying: Its nature and impact in secondary school pupils. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 49(4), 376-385. <http://doi.org/10.1111/j.1469-7610.2007.01846.x>
- Sonck, N., Nikken, P. y De Haan, J. (2013). Determinants of Internet mediation: A comparison of the reports by Dutch parents and children. *Journal of Children and Media*, 7(1), 96-113. <http://doi.org/10.1080/17482798.2012.739806>
- Valcke, M., Bonte, S., De Wever, B. y Rots, I. (2010). Internet parenting styles and the impact on Internet use of primary school children. *Computers & Education*, 55(2), 454-464. <http://doi.org/10.1016/j.compedu.2010.02.009>
- Wright, M. F. (2017). Parental mediation, cyberbullying, and cybertrolling: The role of gender. *Computers in Human Behavior*, 71, 189-195. <http://doi.org/10.1016/j.chb.2017.01.059>

## **Abstract**

---

*Types of parental mediation in regards to the use of ICT and their relationship with cybervictimization of Primary Education School pupils*

**INTRODUCTION.** Families constantly assume new educational challenges derived from the need to educate minors in the increasingly widespread use of technologies. The family educational strategies that regulate it are known as parental mediation. There are four types of parental mediation based on the use of regulation-control and communication-support strategies: a) negligent parental mediation (low degree of regulation-control and communication-support), b) permissive-indulgent parental mediation (low degree of regulation-control, but high communication-support), c) restrictive-authoritarian parental mediation (high degree of regulation-control, but low communication-support), and d) democratic parental mediation (high degree of regulation-control and communication-support). The main objective of the study is to discover if there is any type of statistically significant relationship between these types of parental mediations based on the use of regulation-control and communication-support strategies and the cybervictimization of students in 5th or 6th grade of Primary Education School pupils. **METHOD.** A sample of 1,169 families from 26 Primary Education Schools in Galicia (Spain) was surveyed through a self-administered questionnaire that measures both parental mediation based on the use of regulation-control and communication-support strategies in eight habitual situations of use of technologies by minors, as well as cybervictimization of pupils. The analyses carried out with the SPSS Statistics program were based on the non-parametric Chi-square ( $\chi^2$ ) association test and the Spearman correlation coefficient to determine both the direction and the degree of the associations. **RESULTS.** The results obtained allowed us to identify a statistically significant relationship between the type of parental mediation and cybervictimization, obtaining lower cybervictimization frequencies when we refer to the type of democratic parental mediation but higher for negligent, permissive-indulgent and restrictive-authoritarian mediation. **DISCUSSION.** The implications for educational intervention are discussed, concluding that cyberbullying prevention programs should include parental mediation strategies that enhance communication and intra-family support.

**Keywords:** *Parental mediation, Communication, Cyberbullying, Victimization, Cybervictimization, School violence.*

## Résumé

---

### *Types de médiation parentale de l'usage des TIC et sa relation avec la cybervictimisation des élèves du primaire*

**INTRODUCTION.** Les familles assument constamment de nouveaux défis éducatifs découlant de la nécessité d'éduquer les mineurs à l'utilisation de plus en plus répandue des technologies. Les stratégies éducatives familiales qui régulent ce type de pratiques sont connues sous le nom de médiation parentale. Il existe quatre types de médiation parentale fondées sur l'utilisation de stratégies de régulation-contrôle et de communication-soutien: a) la médiation parentale négligente (faible degré de régulation-contrôle et de communication-soutien), b) la médiation parentale permissive-indulgente (faible degré de régulation-contrôle, mais fort support de communication), c) la médiation parentale restrictive-autoritaire (degré élevé de régulation-contrôle, mais faible support de communication), et d) médiation parentale démocratique (degré élevé de régulation-contrôle et de communication-soutien). L'objectif principal de l'étude est de savoir s'il existe un type de relation statistiquement significative entre ces types de médiation parentale basées sur l'utilisation de stratégies de régulation-contrôle et le soutien à la communication et la cybervictimisation des élèves de cinquième et sixième années du primaire (ISCED 1, 10-12 ans). **MÉTHODE.** Un échantillon de 1 169 familles de 26 écoles primaires de Galice (Espagne) a été interrogé au moyen d'un questionnaire auto-administré qui mesure à la fois la médiation parentale basée sur l'utilisation de stratégies de régulation-contrôle et de soutien à la communication dans huit situations habituelles d'utilisation des technologies par des mineurs, ainsi que la cybervictimisation des élèves. Les analyses réalisées avec le programme SPSS Statistics ont été basées sur le test d'association non paramétrique du Chi carré ( $\chi^2$ ) et le coefficient de corrélation de Spearman pour déterminer à la fois le sens et le degré des associations. **RÉSULTATS.** Les résultats obtenus nous ont permis d'identifier une relation statistiquement significative entre le type de médiation parentale et la cybervictimisation des élèves, obtenant des fréquences de cybervictimisation plus faibles lorsque l'on se réfère au type de médiation parentale démocratique mais plus élevées quand on réfère à la médiation négligente, permissive-indulgente et restrictive-autoritaire. **DISCUSSION.** Les implications pour l'intervention éducative sont discutées, concluant que les programmes de prévention de la cybervictimisation devraient inclure des stratégies de médiation parentale qui améliorent la communication et le soutien intrafamilial.

**Mots-clés:** Médiation parentale, Communication, Cyberharcèlement, Victimisation, Cybervictimisation, Violences scolaires.

## Perfil profesional de las autoras

---

### **Leticia López-Castro (autora de contacto)**

Doctora en Educación por la Universidad de Santiago de Compostela, licenciada como Psicopedagoga y diplomada como Maestra, especialidad en Educación Infantil, por la misma universidad. Llevó a cabo su tesis doctoral sobre el acoso escolar en educación primaria. Ha formado parte del equipo investigador y/o docente de la Universidad de Santiago de Compostela, la Universidad Internacional de La Rioja, la Universidad Camilo José Cela y la Universidad Nebrija, asimismo ha

colaborado con la Goldsmiths, University of London donde ha realizado diversas estancias de investigación.

Correo electrónico de contacto: [leticia.lopez@usc.es](mailto:leticia.lopez@usc.es)

Dirección para la correspondencia: Xosé María Suárez Núñez, s/n, 15782 Santiago de Compostela, A Coruña (España).

### **Diana Priegue**

Doctora por la Universidad de Santiago de Compostela (USC) y profesora contratada doctora en dicha universidad. Llevó a cabo su tesis doctoral sobre la familia, la educación y la inmigración, desarrollando un programa de intervención pedagógica. Es miembro del grupo de investigación ESCULCA, Grupo de Referencia Competitiva de la USC. Cuenta con numerosas publicaciones, contribuciones a congresos tanto de ámbito nacional como internacional y ha desarrollado diversas publicaciones de capítulos de libros.

Correo electrónico de contacto: [diana.priegue@usc.es](mailto:diana.priegue@usc.es)

### **Mónica López-Ratón**

Doctora en Matemáticas por la Universidad de Santiago de Compostela, licenciada en Matemáticas con especialidad en Estadística e Investigación Operativa y máster en Bioestadística por la misma universidad. Realizó su tesis doctoral sobre la selección de puntos de corte óptimos en las pruebas diagnósticas. Ha formado parte de grupos de investigación de la Universidad de Santiago y participado en varios proyectos de investigación sobre las Curvas ROC y los Modelos Aditivos Generalizados (GAM) en estudios de asociación, predicción y clasificación, y sus aplicaciones en ámbitos como la medicina y la biología.

Correo electrónico de contacto: [monica.lopez.raton@edu.xunta.gal](mailto:monica.lopez.raton@edu.xunta.gal)